

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2021.- A Despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que se encuentra surtido el término de quince (15) días después de publicada la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de personas emplazadas. Sírvasse Proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, noviembre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
RAD. 76001-31-10-011-2019-00561-00

AUTO No 1784

Teniendo en cuenta que se encuentra surtido el emplazamiento y el término de quince (15) días después de publicada la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de personas emplazadas, se procederá a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad conyugal entre los señores **Brayan Darío Castaño Luna y Paola Andrea Londoño López.**

Por lo anterior, el despacho;

R E S U E L V E:

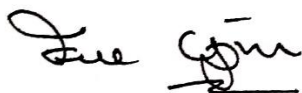
1º SEÑALAR el día dos **(02) de diciembre de 2021 a las 8:30 am,** para que tenga lugar la diligencia en la cual los interesados presentarán el inventario y avalúos de los bienes y deudas de la de la sociedad conyugal entre los señores **Brayan Darío Castaño Luna y Paola Andrea Londoño López.**

2º Se advierte a las partes que, para efecto de dicha diligencia, deben realizar el trabajo de inventario con la ritualidad exigida en el artículo 501 del C.G.P., so pena de desestimarse el mismo.

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8º
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 – 2113 fax – Cali
111fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3º Deberán las partes remitir por escrito al despacho y a la contraparte, con antelación de tres días a la audiencia, su relación de activos y pasivos, con sus avalúos y los soportes correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ

JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

EYCA

Publicado estado electrónico # 184 de 17/11/2021